

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CITILEGAL S.A. CELEBRADA EL  
QUINCE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Guayaquil a los quince días del mes de junio del dos mil veinte, en las instalaciones de la compañía situada en el Local No. 19 del Centro Comercial Dicientro, ubicado entre las avenidas Francisco de Orellana y Juan Tanca Marengo, siendo las diez horas treinta minutos, se reúnen los accionistas de la compañía CITILEGAL S.A., los cuales son: a.) El señor Abogado JAIME GUSTAVO DEL HIERRO CORDERO, propietario de Seiscientas acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, totalmente suscritas e íntegramente pagadas, que totalizan la cantidad de Seiscientos Dólares de los Estados Unidos de América; y, b.) El señor Diego Antonio Del Hierro Talbot, propietario de Doscientas acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, totalmente suscritas e íntegramente pagadas, que totalizan la cantidad de Doscientos Dólares de los Estados Unidos de América. Como los accionistas representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los asuntos siguientes: Primero.) Conocer el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Segundo.) Conocer el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019; Tercero) Conocer el balance y el estado de perdidas y ganancias del ejercicio económico correspondiente al año 2019. Cuarto.) Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales. Preside la Junta de Accionistas como Presidente el señor Diego Antonio Del Hierro Talbot, y actúa como secretario, el señor Jaime Gustavo Del Hierro Cordero. Asiste la Comisaria la señora Contadora Público Autorizado, Maria Magdalena Sánchez Macías quien fue convocado oportuna e individualmente a la presente Junta. A continuación, el Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales. La secretaría, con vista al libro de Acciones y Accionistas deja constancia que asiste el señor Abogado Jaime Gustavo Del Hierro Cordero, propietario de seiscientas acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, totalmente suscritas e íntegramente pagadas, que totalizan la cantidad de Seiscientos Dólares de los Estados Unidos de América; y asiste El señor Diego Antonio Del Hierro Talbot, propietario de Doscientas acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, totalmente suscritas e íntegramente pagadas, que totalizan la cantidad de Doscientos Dólares de los Estados Unidos de América. Por lo cual Secretaría informa que existe el quórum reglamentario, habiéndose elaborado la correspondiente lista de asistentes.

El Presidente declaró legal y formalmente instalada la Junta General de Accionistas. Acto seguido tomó la palabra y manifestó que la Junta debe proceder a conocer y resolver sobre cada uno de los puntos del orden del día, para lo cual delega al Secretario que leyéndolos cronológicamente y exponiendo la información

correspondiente en lo que fuere pertinente. Para el efecto, Secretaría pasa a leer el Primer Punto del Orden del día, el cual es Conocer el Informe del Gerente General correspondiente al año 2019. En este estado toma la palabra el Gerente General, el señor Doctor Cristóbal Xavier Terán Alvear y expone su informe, el cual es aprobado con el voto a favor de la totalidad de los accionistas, por unanimidad. A continuación, secretaría pone en conocimiento de la Junta, el segundo punto del orden del día esto es Conocer el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Toma la palabra la señora Contadora Público Autorizada, Jenny Alexandra Díaz Rodríguez, y expone su informe, el mismo que es aprobado por la totalidad de los accionistas, por unanimidad. A continuación, secretaría pone en conocimiento de la Junta, el tercer punto del orden del día esto es el Conocimiento del balance y el estado de perdidas y ganancias del ejercicio económico de la compañía, correspondiente al año 2019, detectándose que existe una pérdida por el valor de Mil Doce con 62/100 Dólares Americanos (US\$ 1012,62), al cierre del ejercicio económico del dos mil diecinueve. Para el efecto, toma la palabra el Gerente General, e indica que dicha pérdida será amortizada en el tiempo, conforme lo establece la disposición señalada en el artículo 28, literal 8, inciso C, del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, lo cual es aprobado por unanimidad por los accionistas. A continuación, Secretaría pasa a leer el cuarto punto del orden del día, esto es Resolver acerca de la distribución de los Beneficios Sociales. En este estado, la totalidad de los accionistas con voto a favor por unanimidad, resuelven que, al no existir utilidad, no existen beneficios sociales por repartir. Sin otro punto que tratar, el Presidente concedió un receso de 15 minutos para que se redacte esta Acta, la misma que una vez leída, fue aprobada por unanimidad por todos los asistentes levantándose la sesión a las 11h15, firmando para constancia el Presidente y el suscrito Secretario que certifica. f.) Ab. Jaime Gustavo del Hierro Cordero, Accionista-Secretario de la Junta; f.) p. Diego Antonio Del Hierro Talbot-Accionista, Presidente de la Junta.

**Certifico que la presente acta es fiel copia a su original, la misma que reposa en el libro de actas de la compañía, a las cuales me remito de ser necesario.**



**AB. JAIME GUSTAVO DEL HIERRO CORDERO**  
Accionista  
Secretario